

The seal of the University of Valencia is a large, circular emblem in a light green color. It features a central shield with a crown on top, surrounded by a circular border containing the Latin text "DEI GRA REX ARAGONVM • ALEXANDER PP VI VALENTINVS FERDINANDVS".

**GRADO DE DERECHO
DERECHO PROCESAL II
GRUPOS TERCERO C Y D
GUIA ACADÉMICA
ANEXO**

Maía José Mascarell Navarro
Profesora Titular Derecho Procesal
Departamento de Derecho Administrativo y Procesal
Despacho 3C07
Facultad de Derecho
Universidad de Valencia

Asignatura anual
Curso 2021-2022

1. PROGRAMA

Unidad Temática 1: *Introducción*

La tutela jurisdiccional del Derecho Privado.- El derecho a la tutela judicial efectiva y el principio de legalidad procesal.- La tutela jurisdiccional declarativa: Clases de tutela jurisdiccional que pueden obtenerse en el proceso de declaración: la tutela de condena y sus modalidades; la tutela meramente declarativa; la tutela constitutiva.- La tutela jurisdiccional ejecutiva.- La tutela jurisdiccional cautelar.

Unidad Temática 2: *La solución no jurisdiccional de los litigios de derecho privado*

La solución no jurisdiccional de los litigios de Derecho Privado.- La conciliación.- La mediación.- El arbitraje: Concepto y clases.- Los sujetos del arbitraje y el convenio arbitral.- El procedimiento arbitral.- Intervención jurisdiccional.

Unidad temática 3: *Intervención no jurisdiccional de los tribunales en el tráfico jurídico: la jurisdicción voluntaria judicial*

Intervención no jurisdiccional de los jueces en el tráfico jurídico privado: la jurisdicción voluntaria.- Concepto de jurisdicción voluntaria.- Régimen de los actos de jurisdicción voluntaria.- Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria.

El proceso de declaración. Las partes Unidad Temática 4: *La calidad de parte*

La calidad de parte.- El supuesto de atribución de la calidad de parte.- El estatuto de las partes.- La calidad de tercero procesal.- Las posiciones del Ministerio Fiscal en el proceso civil.

Unidad temática 5: *Los requisitos de aptitud de las partes*

Los requisitos de aptitud de las partes.- La capacidad para ser parte: supuestos de atribución y tratamiento procesal.- La capacidad de actuación procesal: supuestos de atribución y tratamiento procesal.- Representación procesal por procurador y asistencia técnica de abogado: supuestos preceptivos y facultativos; tratamiento procesal.

Unidad temática 6: *La legitimación*

La legitimación: concepto y modalidades; la legitimación activa y sus modalidades; la legitimación pasiva y sus modalidades; tratamiento procesal de la legitimación.- Las Administraciones públicas como parte.- La sucesión procesal

Unidad temática 7: *La pluralidad de partes*

La pluralidad de partes.- Pluralidad de partes inicial: el litisconsorcio necesario y el litisconsorcio cuasinecesario.- Intervención de terceros: intervención litisconsorcial, intervención adhesiva simple, intervenciones espontánea y provocada.

El proceso de declaración. Los tribunales y su competencia Unidad temática 8: *Los Tribunales y su competencia (I)*

El Tribunal y sus auxiliares: potestades y actos.- Extensión y límites de la jurisdicción española en materia civil: supuestos de atribución; tratamiento procesal.- La competencia genérica ("jurisdicción") de los tribunales civiles: supuestos de atribución; tratamiento procesal; conflictos de jurisdicción y de competencia.

Unidad temática 9: *Los Tribunales y su competencia (II)*

La competencia objetiva: supuestos de atribución; tratamiento procesal.- La competencia territorial: supuestos de atribución; tratamiento procesal.- La competencia funcional: supuestos de atribución; tratamiento procesal.- La declinatoria.- Cuestiones de competencia.- El reparto de asuntos.- Determinación de la oficina judicial competente.- Abstención y recusación de los titulares del tribunal y del personal de la oficina judicial.

El proceso de declaración. El objeto del proceso Unidad temática 10: *El objeto del proceso*

La pretensión procesal como objeto del proceso de declaración.- Elementos identificadores del objeto del proceso: la petición, "petitum" u objeto de la pretensión; la causa de pedir, "causa petendi" o fundamento de la pretensión.- La acumulación de pretensiones procesales.

La demanda, la contestación y otras alegaciones Unidad temática 11: *La demanda*

La preparación del proceso civil.- Las diligencias preliminares.
La demanda: concepto y clases.- Requisitos de la demanda.- Carga de acompañamiento a la demanda de documentos, dictámenes y otros medios e instrumentos.- La resolución sobre la admisión de la demanda.- Los efectos procesales de la demanda: la litispendencia.

Unidad temática 12: *La contestación a la demanda*

Llamamiento del demandado al proceso.- Conductas posibles del mismo.- Rebeldía.- La defensa del demandado: las defensas procesales y las defensas de fondo.- Requisitos de la contestación a la demanda.- La reconvencción y la contestación a la misma.

Unidad temática 13: *Otros actos de alegación*

Otros actos de alegación.- Alegaciones aclaratorias y complementarias.- Alegaciones ampliatorias de hechos.- Alegaciones del interviniente.- Alegaciones de hechos determinantes de satisfacción extraprocésal o de carencia sobrevenida de objeto.- Planteamiento de cuestiones incidentales.

La prueba

Unidad temática 14: *La prueba*

La prueba.- Concepto y naturaleza jurídica.- Objeto de la prueba.- Fuentes y medios de prueba.- Procedimiento probatorio.- Valoración de la prueba.- Las presunciones.- Carga de la prueba.

Unidad temática 15: *Los medios de prueba (I)*

Los medios de prueba.- Interrogatorio de las partes.- Prueba documental.- Prueba pericial.

Unidad temática 16: *Los medios de prueba (II)*

Los medios de prueba (continuación).- Prueba de reconocimiento judicial.- Prueba testifical.- Prueba de informes.- La prueba audiovisual y en soporte informático.

La sentencia y otros modos de terminación

Unidad temática 17: *La terminación del proceso; la sentencia.*

La terminación del proceso.- Alegaciones conclusivas.- La sentencia: concepto; clases; formación interna de la sentencia; requisitos, en especial, la congruencia.- Aclaración, subsanación y complementación de sentencias.

Unidad temática 18: *Otros modos de terminación*

La terminación del proceso (continuación). - El allanamiento.- La renuncia.- La transacción.- El desistimiento.- La caducidad de la instancia.- Satisfacción extraprocésal o carencia sobrevenida de objeto.- Otros modos de terminación.

Los recursos

Unidad temática 19: *Los medios de impugnación*

Los medios de impugnación: concepto y fundamento.- Clases de recursos.- El derecho de impugnación.- Requisitos de los recursos.- Efectos de los recursos; en especial, la prohibición de la *reformatio in peius*.- El recurso de reposición.- Medios de impugnación contra resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia.

Unidad temática 20: *El recurso de apelación*

El recurso de apelación: apelación y segunda instancia.- Tribunal competente.- Legitimación para la apelación.- Resoluciones apelables.- Procedimiento: líneas generales; el recurso de queja.- Efectos de la apelación.- Apelación inicial y apelación posterior.- Objeto del proceso, alegaciones y prueba en la apelación y en la segunda instancia.- La resolución de la apelación.

Unidad temática 21: *El recurso extraordinario por infracción procesal*

El recurso extraordinario por infracción procesal: régimen definitivo (no vigente) y régimen provisional (vigente).- Tribunal competente.- Resoluciones recurribles.- Motivos del recurso.- Procedimiento.- La sentencia y sus efectos.

Unidad temática 22: *El recurso de casación*

El recurso de casación: antecedentes históricos y características generales.- Tribunal competente.- Resoluciones recurribles en casación.- Motivo del recurso: el deslinde con el motivo segundo del recurso extraordinario por infracción procesal.- Procedimiento: interposición; admisión; oposición; vista; sentencia.

La cosa juzgada y su impugnación

Unidad temática 23: *La cosa juzgada*

La "cosa juzgada" formal (firmeza) y material (cosa juzgada).- Efectos de la cosa juzgada.- Resoluciones que producen cosa juzgada.- Alcance y límites de la cosa juzgada.- Tratamiento procesal.

Unidad temática 24: *La impugnación de la cosa juzgada*

La impugnación de la cosa juzgada.- La revisión de sentencias firmes.- La rescisión de sentencias firmes en determinados supuestos de rebeldía.- Incidente de nulidad posterior a resolución firme por vulneración de derechos fundamentales.- Otros medios de impugnación de la cosa juzgada.

La diversidad de procesos de declaración, los procesos ordinarios y las crisis

procesales

Unidad temática 25: *La diversidad de procedimientos para el proceso de declaración*

La diversidad de procedimientos para el proceso de declaración.- Clases de procedimientos: comunes, especiales y procedimientos comunes con especialidades.- Procedimientos plenarios y sumarios.- Problemas que plantea la diversidad de procedimientos.- La adecuación de los procedimientos comunes: normas de adecuación; normas para la determinación de la cuantía; tratamiento procesal de la adecuación del procedimiento.

Unidad temática 26: *Los procedimientos ordinarios*

El juicio ordinario: Supuestos de adecuación.- Desarrollo normal del juicio ordinario.- El juicio verbal: Supuestos de adecuación.- Desarrollo normal del procedimiento.- El proceso de escasa cuantía.

Unidad temática 27: *Desarrollo anormal de los procedimientos*

Las crisis procesales: concepto, clases y supuestos.- Las cuestiones prejudiciales.- Las cuestiones incidentales.

Los gastos y las costas procesales

Unidad temática 28: *Las costas procesales*

Los efectos económicos del proceso.- Gastos y costas procesales.- Pago de los gastos y condena en costas.- Tasación y exacción de costas.

El proceso de ejecución

Nociones básicas, acción ejecutiva, partes, tribunal y normas comunes de la actividad ejecutiva

Unidad temática 29: *El proceso de ejecución (I)*

Concepto de proceso de ejecución.- Fundamento y límites constitucionales.- Naturaleza jurídica.- Principios del proceso de ejecución.- La tutela judicial ejecutiva y el derecho a la misma (la "acción ejecutiva").- Los títulos ejecutivos en el proceso civil español.

Unidad temática 30: *El proceso de ejecución (II)*

Las partes.- La legitimación de las partes.- El tribunal, la oficina judicial y el personal colaborador.- La demanda ejecutiva.- El auto sobre el despacho de ejecución.- Oposición a la ejecución.- Medios de impugnación en la ejecución; en especial, los recursos.- Terminación de la ejecución.- Crisis del proceso de ejecución.

Ejecución de prestaciones dinerarias

Unidad temática 31: *Ejecución de prestaciones dinerarias (I)*

Ejecución de prestaciones dinerarias: adecuación del procedimiento y estructura del mismo.- Especialidades respecto a los títulos ejecutivos, la demanda ejecutiva y el despacho de ejecución.- Embargo de bienes: concepto y justificación.- Objeto del embargo: derechos embargables e inembargables.- Preparación del embargo.- Embargo o afección de los bienes.- La tercería de dominio.- Las garantías del embargo.

Unidad temática 32: *Ejecución de prestaciones dinerarias (II)*

Ejecución de prestaciones dinerarias (continuación). - Realización de los bienes embargados.- El pago al ejecutante.- La tercería de mejor derecho.

Unidad temática 33: Especialidades en la ejecución sobre bienes hipotecados o pignorados

Especialidades en la ejecución sobre bienes hipotecados o pignorados: introducción.- Las posibilidades del acreedor hipotecario.- La venta extrajudicial del bien hipotecado.- El proceso ordinario de ejecución.- El proceso especial de ejecución hipotecaria.- Especialidades en la ejecución sobre bienes pignorados.

Ejecución de prestaciones no dinerarias

Unidad temática 34: Ejecución de prestaciones no dinerarias

Ejecución de prestaciones de entregar cosa mueble determinada.- Ejecución por prestaciones de dar cosa genérica.- Ejecución por prestaciones de dar cosa inmueble.- Ejecución por prestaciones de hacer.- Ejecución de condenas a emitir una declaración de voluntad.- Ejecución por prestaciones de no hacer.- Medidas de aseguramiento en la ejecución.

Ejecución provisional

Unidad temática 35: Ejecución provisional

Concepto, fundamento y características generales de la ejecución provisional.- Resoluciones provisionalmente ejecutables.- Solicitud de ejecución provisional y resolución sobre la misma.- Oposición a la ejecución provisional y resolución sobre la misma.- Suspensión de la ejecución provisional de condenas dinerarias.- Confirmación y revocación de la resolución provisionalmente ejecutada.

La tutela judicial cautelar

Unidad temática 36: La tutela judicial cautelar (I)

La tutela judicial cautelar.- La instrumentalidad de la tutela cautelar.- Naturaleza jurídica.- Las medidas cautelares.- Presupuestos de la concesión de las medidas cautelares: peligro por la mora procesal, apariencia de buen derecho y caución.- Los efectos de las medidas cautelares.- Sustitución de las medidas por caución.

Unidad temática 37: La tutela judicial cautelar (II)

Jurisdicción y competencia.- Las partes.- El procedimiento para la resolución sobre la tutela cautelar.- Relaciones entre la tutela cautelar y el proceso principal.

Los procesos especiales

Unidad temática 38: El proceso monitorio común

La técnica monitoria.- Ámbito de adecuación del monitorio común.- Petición de requerimiento de pago y requerimiento.- Inactividad del requerido y despacho de ejecución.- Oposición del requerido y resolución en juicio declarativo que corresponda.- Especialidades del proceso monitorio en materia de propiedad horizontal.- Particularidades en el procedimiento monitorio de desahucio por falta de pago.-

El procedimiento monitorio especial para créditos transfronterizos.- Reclamación de derechos y suplidos por el procurador y de honorarios por el abogado (arts. 34 y 35 LECiv).

Unidad temática 39: *El proceso monitorio cambiario*

Proceso monitorio cambiario.- Naturaleza jurídica.- Ámbito de adecuación.- Demanda inicial, requerimiento de pago y embargo preventivo especial.- Inactividad del requerido y despacho de ejecución.- Oposición del requerido y resolución en juicio verbal.

Unidad temática 40: *Procesos de división judicial de patrimonios*

Procesos de división judicial de patrimonios.- La división judicial del patrimonio hereditario.- La liquidación del régimen económico matrimonial.

Unidad temática 41: *El concurso*

El concurso: Introducción.- Sujetos: Tribunal; administración concursal, deudor; acreedores.- Tramitación procedimental: Sección primera; sección segunda; sección tercera; sección cuarta; sección quinta; sección sexta.- Normas procesales generales y sistema de recursos: Procedimiento abreviado; representación y defensa procesales; cuestiones prejudiciales; incidente concursal; recursos.

Unidad temática 42: *Los procesos no dispositivos*

Los procesos no dispositivos.- Normas generales.- Procesos sobre la capacidad de las personas.- Procesos sobre paternidad y filiación.- Procesos matrimoniales.- Procesos en materia de protección de menores.- Procesos sobre pretensiones de disolución forzosa de partidos políticos.

2. VOLUMEN DE TRABAJO

Clases teórico-prácticas	Horas
Durante las clases teórico-prácticas la profesora explicará los conceptos más relevantes del programa siguiendo el orden que se indica en el cronograma del punto 5 de este anexo, con apoyo en presentaciones de powerpoint que serán puestas a disposición de los alumnos en el aula virtual. Esta exposición puede relacionarse con casos reales de referencia.	60 horas
Actividades aplicadas (evaluación continua)	
Las actividades aplicadas consistirán en: <ol style="list-style-type: none">1. La resolución de casos prácticos para los que será necesario el manejo de textos legales (en particular, la LEC y la LOPJ)2. El análisis de supuestos ya resueltos por la jurisprudencia y que sean adecuados a la materia del curso3. La realización de escritos de parte de un proceso civil de declaración, partiendo de un supuesto de hecho que será facilitado por la profesora. Todas estas actividades se colgaran en Aula Virtual. Los materiales necesarios para la realización de estas actividades se encuentran en el apartado 4.1 -referencias básicas- de este Anexo o, en su caso, serán facilitadas por la profesora. Mediante estas actividades se podrán entender impartidas diversas unidades temáticas que no serán objeto de explicación por parte de la profesora.	13 horas
Actividades complementarias y exámenes	Horas

Actividades complementarias (evaluación continua):

1) Preparar y exponer un tema en clase, a elegir entre los temas 15, 16, 26, 27, 33, 34, 38, 39, 40, 41 y 42. La exposición será individual y se realizará en el cuatrimestre que corresponda. Los alumnos que deseen preparar y exponer un tema en clase deberán comunicarlo a la profesora, vía correo electrónico, siendo la fecha límite para la elección de tema el último día del mes de noviembre. Preparar y exponer un tema no significa hacer un resumen del tema que figura en el manual recomendado o en otros manuales de proceso civil. El trabajo, además de expuesto oralmente en clase deberá ser entregado por escrito a la profesora.

2) Durante el curso académico la profesora puede informar de otras posibles actividades complementarias que se podrán realizar. Estas actividades pueden consistir en la asistencia a conferencias y mesas redondas sobre temas jurídicos, en el seguimiento de noticias sobre esos temas en medios de comunicación o en la asistencia a vistas de juicios civiles y presentación de una breve memoria sobre la actividad (1 folio). La realización, a lo largo del curso, de esta segunda actividad complementaria, será tomada en consideración para la calificación de la evaluación continua.

Exámenes:

Los exámenes se realizarán en las fechas que se establezcan oficialmente y consistirán:

a) Examen parcial, que se realizará dentro de las fechas oficiales de exámenes del primer cuatrimestre:

- Comprenderá las lecciones 1 a 18 del programa.
- El examen será tipo test. Constará de varias preguntas, alrededor de 30, cada una de ellas con cuatro opciones posibles, de las cuales solo una de ellas será la correcta. Tres respuestas incorrectas anulan una respuesta correcta. Para que este examen pueda liberar la materia en el examen final será preciso obtener en él una puntuación de 1,8 sobre 3'5.
- En este examen no se podrá utilizar legislación, ni ningún otro material.
- Del conjunto de este examen parcial el estudiante podrá obtener hasta 3'5 puntos.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el alumno no ha liberado la materia en el examen parcial, la nota obtenida no será tomada en consideración y deberá realizarse el examen final previsto para estudiantes no presentados o que no han liberado materia en el examen parcial. <p>b) Examen final, que se realizará dentro de las fechas oficiales de exámenes del segundo cuatrimestre y será oral o test dependiendo de la situación sanitaria, el número de alumnos y la concreta fecha que se fije para el examen:</p> <p>Para estudiantes que han liberado materia en el examen parcial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Versará sobre las lecciones 19 a 42. ▪ En este examen no se podrá utilizar legislación, ni ningún otro material. ▪ Del conjunto de este examen el estudiante podrá obtener hasta 3'5 puntos. Será necesario aprobar este examen para sumar los puntos obtenidos en el examen parcial. <p>Para estudiantes no presentados o que no han liberado materia en el examen parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprenderá las lecciones 1 a 42 del programa. ▪ En este examen no se podrá utilizar legislación, ni ningún otro material. ▪ Del conjunto de este examen el estudiante podrá obtener hasta 7 puntos. <p style="text-align: right;">Total actividades complementarias y exámenes</p>	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO PRESENCIAL	75

LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SERÁ RECUPERABLE

3.EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA	
1. La preparación y exposición de un tema en clase.	Hasta 0,75 puntos
2. Actividades aplicadas y complementarias.	Hasta 2'25 puntos
Total evaluación continua Esta puntuación solo será tomada en cuenta para la calificación final si la puntuación obtenida en el examen teórico es, como mínimo, de 3,5 puntos	3 puntos (30 %)
EXAMEN TEÓRICO	
Parte teórica	Hasta 7 puntos
Total examen teórico	70%
TOTAL	100%

4. REFERENCIAS

4.1. Referencias básicas

- El manual de trabajo en esta asignatura, curso y grupo es el siguiente: **ORTELLS RAMOS y otros, Derecho Procesal Civil, Editorial Aranzadi-Thomson Reuters, 19ª edición, 2020**. Está disponible como e-book.
- Para las actividades prácticas consistentes en la elaboración de actos procesales de parte es conveniente consultar modelos de esos actos. Se puede acceder a esos modelos a través de la Web de la Universitat de València > bibliotecas > recursos electrónicos > bases de datos > Derecho > Derecho procesal > Proceso Civil Práctico.
- Es imprescindible para el seguimiento y la preparación de la asignatura el uso de la LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL y de la LEY ORGANICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL actualizadas, así como otras leyes procesales que están citadas en el manual. Se puede acceder a textos actualizados de la LEC y leyes complementarias a través de la Web de la Universitat de València > bibliotecas > recursos electrónicos > bases de datos > Derecho > Legislación.

En los exámenes se exigirá a los alumnos el conocimiento de las normas vigentes aunque aún no hayan sido incorporadas a las referencias mencionadas.

4. 2. Referencias complementarias

□ Véase la Guía Docente de esta asignatura.

5. CRONOGRAMA. PREVISIÓN INICIAL

Primer cuatrimestre

SEMANA DEL CUATRIMESTRE	UNIDADES TEMÁTICAS	ACTIVIDADES
SEMANA 1 Del 13 al 19 de septiembre Tres horas de clase	Presentación Temas 1 y 2 (primera parte)	
SEMANA 2 Del 20 al 26 de septiembre Tres horas de clase	Tema 2 (segunda parte) Temas 3 y 4	
SEMANA 3 Del 27 de septiembre al 3 de octubre Tres horas de clase	Tema 5 Tema 6	
SEMANA 4 Del 4 al 10 de octubre Tres horas de clase	Tema 7	
SEMANA 5 Del 11 al 17 de octubre Tres horas de clase	Temas 8 y 9 (primera parte)	
SEMANA 6 Del 18 al 24 de octubre Tres horas de clase	Tema 9 (segunda parte)	
SEMANA 7 Del 25 al 31 de octubre Tres horas de clase	Temas 10 y 11	Supuestos prácticos sobre partes en el proceso y competencia
SEMANA 8 Del 1 al 7 de noviembre Tres horas de clase	Temas 12 y 13	
SEMANA 9 Del 8 al 14 de noviembre Tres horas de clase	Tema 14	Supuestos prácticos sobre demanda y contestación
SEMANA 10 Del 15 al 21 de noviembre Tres horas de clase	Temas 15 y 16	
SEMANA 11 Del 22 al 28 de noviembre Tres horas de clase	Tema 17	
SEMANA 12 Del 29 de noviembre al 5 de diciembre Tres horas de clase	Tema 18 (primera parte)	
SEMANA 13 Del 6 al 12 de diciembre Una hora de clase	Tema 18 (segunda parte)	
SEMANA 14 Del 13 al 19 de diciembre Tres horas de clase	Recapitulación del primer cuatrimestre	
SEMANA 15 Del 20 al 28 de diciembre Tres horas de clase	Actividades de evaluación continua	

Segundo cuatrimestre

SEMANA DEL CUATRIMESTRE	UNIDADES TEMÁTICAS	ACTIVIDADES
SEMANA 1 Del 31 de enero al 6 de febrero Dos horas de clase	Tema 19	
SEMANA 2 Del 7 al 13 de febrero Dos horas de clase	Tema 20	
SEMANA 3 Del 14 al 20 de febrero Dos horas de clase	Temas 21 y 22	
SEMANA 4 Del 21 al 27 de febrero Dos horas de clase	Temas 23 y 24	
SEMANA 5 Del 28 de febrero al 6 de marzo Dos horas de clase	Temas 25,26 y 27	
SEMANA 6 Del 7 al 13 de marzo Dos horas de clase	Tema 28	Supuestos prácticos sobre recursos
SEMANA 7 Del 14 al 20 de marzo Sin clase		
SEMANA 8 Del 21 al 27 de marzo Dos horas de clase	Tema 29	
SEMANA 9 Del 28 de marzo al 3 de abril Dos horas de clase	Temas 30 y 31	
SEMANA 10 Del 4 al 10 de abril Dos horas de clase		Casos prácticos
SEMANA 11 Del 11 al 17 de abril Dos horas de clase	Tema 32	
SEMANA 12 Del 18 al 24 de abril Sin clase		
SEMANA 13 Del 25 de abril al 1 de mayo Dos horas de clase	Tema 34 y 35	
SEMANA 14 Del 2 al 8 de mayo Dos horas de clase	Tema 36	
SEMANA 15 Del 9 al 15 de mayo Dos horas de clase	Tema 37	
SEMANA 16 Del 16 al 22 de mayo Dos horas de clase	Recapitulación	

6. TUTORÍAS

- Las tutorías podrán ser virtuales o presenciales. Las tutorías presenciales tendrán lugar los martes de 9 a 12 h.
- Las tutorías presenciales se realizarán en el despacho de la profesora (3C07 del edificio departamental occidental) o en el lugar del área de procesal que se indique. Para las tutorías presenciales es **imprescindible la previa petición de hora** mediante mensaje de correo electrónico dirigido a la profesora, que contestará inmediatamente por la misma vía comunicando la hora para el día con tutorías inmediato siguiente al de recepción de la petición.
- Las tutorías virtuales se realizarán a través del correo electrónico (mjose.mascarell@uv.es).